

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 129

Entre 17/11/2020

y

17/11/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2014-00096-00	Ejecutivo	Paola Andrea Devia Gastelbondo	Oscar Humberto Mora García	Auto reconoce personería abogado demandado y ordena entrega de títulos de depósitos judiciales.	13-11-2020	1	
2019-00313-00	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S. A.	Cesar Hernando Laverde Arias	Auto aprueba liquidación de costas	13-11-2020	1	
2011-00126-00	Ejecutivo	Luis Carlos Cárdenas Varón	German Alexander Molina Soler	Auto reconoce personería abogado demandado y niega entrega de dineros.	13-11-2020	1	
2012-00292-00	Ejecutivo Mixto	Pijaos Motos	Maria Angélica Guarnizo Sogamoso	Auto aprueba liquidación de crédito presentada por la parte actora	13-11-2020	2	
2019-00505-00	Divisorio	José Arcesio Alvarez Barrero	Erika Alejandra Álvarez Martínez y Yon Heriberto Alvarez Martínez	Auto señala fecha audiencia de pruebas para el día 10 de diciembre de 2020 hora 2:30 p.m.	13-11-2020	1	

2012-00400-00	Ejecutivo Mixto	Pijaos Motos S.A.	Henry Medina Rojas	Auto ordena al actor corregir la liquidación de crédito	13-11-2020	1	
2012-00029-00	Ejecutivo Singular	Pijaos Motos S.A.	Carmenza Londoño Góngora	Auto ordena corregir liquidación de crédito	13-11-2020	1	
2010-00215-00	Ejecutivo Mixto	Pijaos Motos S.A.	Luz Mary Gómez Trujillo	Auto ordena corregir liquidación de crédito	13-11-2020	1	
2009-00770-00	Ejecutivo Mixto	Pijaos Motos S.A.	Oscar Eduardo Borja Montoya	Auto aprueba liquidación de crédito	13-11-2020	1	
2008-00501-00	Ejecutivo Singular	Pijaos Motos S.A.	Uidy Andrea Girón Barrero y Virgelina López Cardozo	Auto aprueba liquidación de crédito.	13-11-2020	1	
2019-00570-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Magret Ortiz Ruiz	Auto aprueba liquidación de costas	13-11-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)** (Inhábil el 14 feriados 15 y 16 de los corrientes).

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria